



**POR BROTES DE MOSCA DE LA FRUTA:**

# SAG busca mayores atribuciones para frenar el contrabando de productos

**Proyecto en el Senado busca endurecer las sanciones para quienes pongan en riesgo el patrimonio fito y zoosanitario del país. Si bien hay un aumento de Mosca de la Fruta, está concentrado en zonas urbanas y en la región de Arica y Parinacota, por lo que no afectaría las exportaciones frutícolas.**

CATALINA PINELA ESPINOZA

**D**esde hace varios años se pide que se den al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) más atribuciones que le permitan actuar de manera drástica ante el contrabando, cada vez mayor, de frutas y otros alimentos, para evitar precisamente lo que está ocurriendo: un aumento de focos de mosca de la fruta, entre otros riesgos.

De hecho, en agosto de este año el Ejecutivo presentó un proyecto de Ley que busca fortalecer al SAG en la fiscali-

zación y control de plagas que ingresen al país estableciendo penas de cárcel para quienes pongan en riesgo el patrimonio fito y zoosanitario del país, un aumento de las multas e incluso la confiscación de los medios de transporte.

El proyecto está en el primer trámite constitucional, en la comisión de Seguridad Pública del Senado.

El aumento de focos de mosca de la fruta, concentrados en el norte del país y en sectores urbanos, releva la necesidad de que el SAG cuente con atribuciones que le permitan frenar el avance de esta

**95%**  
**de los brotes se presentan en zonas urbanas.**

y otras plagas.

Este año ya son 42 los brotes de mosca de la fruta. Hay que recalcar que el 95% está en zonas urbanas, y que más del 50% se encuentra en la región de Arica y Parinacota. Por ello, el riesgo para la fruta de exportación es menor, ya que la mayor parte de las plantaciones está fuera del

ámbito afectado y Chile sigue manteniendo su estatus de país "libre de mosca de la fruta", pero el contrabando desde países vecinos pone en riesgo esta condición.

"Chile es uno de los pocos países del mundo, libre de esta mosca. No obstante, la plaga está presente en la mayoría de nuestros países vecinos, lo que genera una fuerte presión de ingreso. Esta, proviene principalmente del ingreso ilegal de productos agrícolas, situación que ocurre sobre todo en la zona norte. A esto se suma el aumento de turistas y camiones de carga, que pueden traer el insecto. En cuanto al ingreso ilegal, la mayor amenaza proviene de Perú, Bolivia, el norte de Argentina y Ecuador", explica Marco Muñoz, jefe de la división de protección agrícola forestal y semillas del SAG.

## EXPORTACIONES SIN RIESGO

Los nuevos brotes en el país han generado preocupación, pero desde Frutas de Chile llaman a la tranquilidad y enfatizan que la gran necesidad es controlar el contrabando.

"Actualmente, el SAG está realizando diversas acciones con un gasto durante el 2024 de más de \$20 mil millones en las campañas asociadas a los focos activos", dice a Miguel Canala-Echeverría, gerente general de Frutas de Chile.

Agrega que el acento se debe poner "en detener el contrabando, entregando al SAG mayores y mejores herramientas. Por lo mismo, vemos con muy buenos ojos el pro-

yecto de ley que hoy se discute en la comisión de seguridad del Senado.”.

El SAG también afirma que las exportaciones de fruta no se verán afectadas, pero sí requerirán una mayor inversión. “Las exportaciones no se ven imposibilitadas por la presencia de la plaga, pero sí aumentan los costos. El año pasado tuvimos 24 focos, lo que implicó someter casi 400 millones de cajas a tratamientos antes de su envío al exterior. Cuando un área productiva está sujeta a tratamientos cuarentenarios, exigidos por los países de destino, se encarece la operación... Por ejemplo, en el caso de la cereza se debe aplicar tratamiento de frío; en otras especies frutales, fumigación; y en otras, tratamientos de agua caliente. Todo esto aumenta los costos y puede afectar la calidad de postcosecha de la fruta”, explica Marco Muñoz.

Recalca que la participación de los agricultores es clave, y que es importante que al detectar la presencia de la mosca avisen de inmediato al SAG.

El jefe de la división de protección agrícola forestal y se-



Chile es “libre de mosca de la fruta” desde 1995.

millas del SAG hace un llamado “para que se permita el ingreso de los equipos del Servicio a sus propiedades, con el fin de monitorear las especies frutales, colocar trampas y revisarlas, ya que eso permite identificar la presencia de la plaga de manera oportuna y aplicar las acciones de erradicación necesarias”.

“Se trata de una situación compleja que involucra a todo el país. No solo el SAG, sino también la comunidad, los productores y los exportadores deben colaborar para erradicar esta plaga. Chile cuenta con más de 40 años de experiencia en su control y erradicación, y confiamos en

En el país el SAG realiza un estricto control a través de trampas y zonas cuarentenadas.

que podremos superarla nuevamente”, comenta Muñoz.

### AUMENTO DEL CONTROL

Ante la detección de un brote el SAG activa de manera inmediata el plan de erradicación que consta de diferentes etapas y medidas, incluido un monitoreo, que consiste en colocar más trampas en las zonas donde se registran capturas. “Si se detectan dos o más ejemplares, o aparece un estado inmaduro (lo que llamamos “foco”, es decir, una larva dentro de un fruto), se declara un brote. A partir de ese momento, el Servicio implementa una serie de acciones dentro de un área delimitada”, dice Muñoz.

Así, en primer lugar, se intensifica el monitoreo para determinar la dispersión de la plaga. Para ello se instalan

unas 1.800 trampas a 200, 400 y 800 metros del foco y se realiza la captura o toma de fruta para verificar la presencia de estados inmaduros. También se aplican tratamientos y productos específicos. Dentro del control químico, se aplican productos al suelo para eliminar pupas (estados inmaduros) y se colocan atrayentes en el follaje para controlar a los adultos voladores. Esto también considera la cuarentena interna, que incluye controles carreteros para impedir que productos de las áreas reguladas —posiblemente contaminados— lleguen a zonas libres de la plaga.

Entre las medidas de control está la técnica de liberación de insectos estériles, (TIE), en la que se liberan machos irradiados para que compitan con los fértiles, im-

pidiendo que se genere una nueva generación.

Muñoz destaca que en Arica y Parinacota cuentan con una bioplinta que produce 35 millones de insectos estériles por semana, a los que se suman la importación de 8 millones semanales desde Iscamen, Argentina. “Así, a la semana, el SAG libera 43 millones de insectos estériles a la semana en distintas regiones del país”, enfatiza Marco Muñoz.

### DETENER EL CONTRABANDO

El aumento del contrabando de frutas, e incluso huevos, desde países vecinos, ha llevado a que el SAG haya establecido controles estratégicos, como el de Culla en Arica y Parinacota, en donde existe un puesto fijo 24/7 para inspeccionar todos los vehículos que circulan hacia el sur.

En otras regiones, se utilizan controles móviles y temporales para cubrir distintos puntos, generando un “factor sorpresa” y un efecto disuasivo contra el transporte ilegal de productos hacia el centro del país.

Sin embargo, hoy las sanciones para las personas invo-

lucradas en algún tipo de contrabando son solo multas y el requisamiento de la carga. Por eso, y ante la creciente amenaza, se busca establecer penas, incluso de cárcel además de requisar el camión.

A eso apunta el proyecto, que actualmente está en primer trámite constitucional en la Comisión de Seguridad Pública del Senado. En este se tipifica como delito la internación de enfermedades animales o plagas vegetales, incorporando esta conducta al artículo 290 del Código Penal, con penas de presidio.

Victor Catán, presidente de Fedefruta, enfatiza en que como gremio “estamos solicitando modificaciones legislativas para que quienes infringen la ley ingresando productos vegetales a Chile de forma indebida o ilegal reciban sanciones reales, ya que actualmente prácticamente no las tienen. Dentro de eso, apoyamos las propuestas del SAG que contemplan penas efectivas, aunque sean bajas, que incluyan presidio. Además, planteamos ir más allá, otorgando al SAG atribuciones para revisar cargas, camiones, licencias de conducir e inspectores”.



ALIANZA

AGRO & SALMÓN  
UN PODCAST DE LA REVISTA DEL CAMPO



Disponible en Emol TV a partir de hoy a las 10 am. Ve también otros episodios de la serie en la previa al seminario Alianza Agro Salmón



Si nosotros fuéramos proveedores de las dietarias (la industria que provee de alimentos al sector acuícola), Chile podría sembrar 200 mil hectáreas más de granos”

ANTONIO WALKER

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA